



SI 254

# Ministerio de Salud Pública

Montevideo, <sup>Asunto N° 61</sup> 23 DIC 2022

VISTO: la necesidad de actualizar la integración de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes;--

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de febrero de 2022 se designaron los integrantes de la Comisión de referencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley N° 10.709, de 17 de enero de 1946, en la redacción dada por el artículo 268 de la Ley N° 19.149, de 24 de octubre de 2013;-----

CONSIDERANDO: I) que en tal sentido se estima pertinente designar en lugar de la Dra. Alicia Fernández a la Dra. Iliana Pedemonte, quien presidirá la institución en representación del Ministro de Salud Pública, Dr. Daniel Salinas, al Dr. Guillermo Lournaga en calidad de Vicepresidente y a la Dra. Catalina Pirez en representación del Ministerio de Salud Pública en sustitución de la Dra. María Giudici;----

II) que asimismo por Resolución, de 8 de diciembre de 2022, el Ministerio de Desarrollo Social designó al Sr. Arturo Torres Vázquez como nuevo representante de dicha Secretaría de Estado;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley N° 10.709, de 17 de enero de 1946, en la redacción dada por el artículo 268 de la Ley N° 19.149, de 24 de octubre de 2013, y demás normas concordantes y complementarias; -----

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

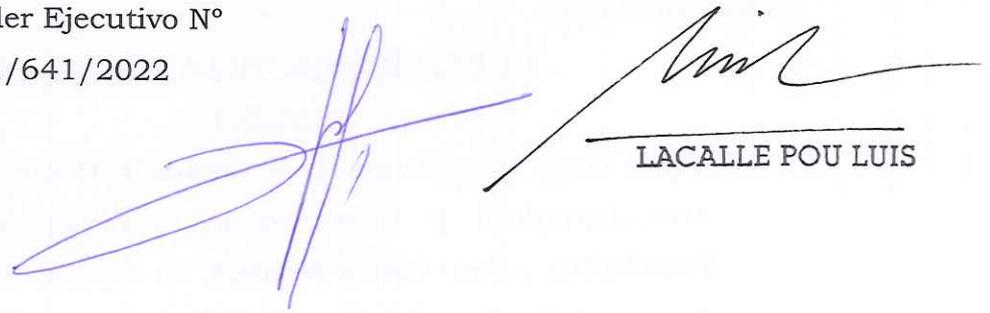
### RESUELVE:

- 1°.- Cesen como integrantes de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes la **Dra. Alicia Fernández** y **Dra. María Giudici**, en representación del Ministro de Salud Pública, Dr. Daniel Salinas y del Ministerio de Salud Pública respectivamente, y el **Sr. Oscar Silveira** en representación del Ministerio de Desarrollo Social.-----
- 2°.- Agradécense los servicios prestados.-----



- 3°.- Designase como Presidenta de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes a la **Dra. Iliana Pedemonte**, al **Dr. Guillermo Laurnaga** en calidad de Vicepresidente y a la **Dra. María Catalina Pérez** como representante del Ministerio de Salud Pública.-----
- 4°.- Designase al **Sr. Arturo Torres Vázquez** como nuevo representante del Ministerio de Desarrollo Social ante la Comisión de referencia.
- 5°.- Ratificase al **Dr. Miguel Alegretti**, representante de la División Epidemiología del Ministerio de Salud Pública; **Dra. Gabriela Algorta**, delegada del Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República; **Dr. Pablo Curbelo**, representante de la Cátedra de Neumo-Tisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República; **Dr. Julio Medina**, representante de la Cátedra de Infectología de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República; y **Sr. Rodrigo Greno**, representante de los trabajadores.-----
- 6°.- Comuníquese.-----

Resolución Interna N°  
Resolución Poder Ejecutivo N°  
Ref.: 12/001/1/641/2022



LACALLE POU LUIS